EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 6 de Mayo de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.082

CASA DE HUÉSPEDES

Calle de los Soldados, núm. 7

á cargo de AGUSTIN ANDRES, el que tantos años estuvo al frente de la «Nueva Florida.»

VENTA

Se hace voluntaria de dos casas sitas en punto céntrico de esta ciudad, calle del Trompadero, números 1 y 3, juntas ó separadamente.

Para tratar con D. José M.ª Grajal, don Anselmo Franco ó con D. Máximo Saiz.

200 metros *cuadrados superficiales*

mide el almacén de la nueva casa construida en las afueras de San Lázaro, carretera de Santander; pudiendo tratar el que le desee en arriendo, con su dueño Arturo Ortega.

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A.

Potpourri ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

Leo ó he leido que:

188. Confirmación de lo anterior con la circunstancia agravante de que *ocurre á diario* es lo que dice un periódico de gran circulación:

No se puede recorrer el centro de la villa ni detenerse á hablar con un amigo en la calle, sin que al punto le asalten á uno, con su pegajoso, intolerable, mosconeo pedigüeño, una turba de mendigos de oficio, que, á ciencia y paciencia de la autoridad, acosan, interrumpen y arrancan, que no conquistan, una limosna, con que el infeliz paseante en corte compra el derecho de que le dejen siquiera cinco minutos vivir en paz. Eso no pasa en ninguna capital ni población importante de ningún pais culto, y es lo que más reparan y comentan los extranjeros que nos visitan y se acuerdan de ciertas ciudades italianas. Por eso se ha dado en decir que esta continúa siendo corte de los milagros. Y por eso luego sufrimos que nos saquen en libros europeos, con el relato de lo que por aquí pasa, los colores á la cara.

Sablistas *profesionales*, que son unas cuantas docenas de hombres y mujeres que todos los que andamos por esos mundos de Dios conocemos de sobra, se instalan á diario en los sitios más públicos y fraternizan con los agentes y gozan carta blanca en cafés, teatros y en las puertas de Casinos, Cámaras ...

No se puede ir por las calles céntricas acompañando á una señora joven sin llevar apercibido el garrote, porque unos cuantos señoritos mal educados creen lícito lo que en ninguna población europea se tolera: requiebros, galanteos, groserías: Y cuando va sola una señora la exposición es mayor, y bien puede persignarse al poner el pie en la via pública

Con el mayor desenfado va uno por la calle con su familia y oye las palabrotas más soeces é indecentes, y lo mismo ocurre en los teatros en los tranvías, en los cafés, que parecen muchas veces sucursales de un burdel.

En Madrid se fuma—casi es el único ejemplo también—en los *foyers* y en las galerías y hasta en las salas del teatro. En París, Londres, Viena, Berlín, Roma, el que quiere fumar se va á la calle. Los empleados de los tranvías tienen que librar diariamente una batalla con los fumadores á ultranza, que no respetan los reglamentos, y no han podido evitar todavía que, á pesar de la campaña sostenida, se escupa dentro de los coches. Un poco alejados del centro, reciben los chiquillos á pedrada limpia á los que por allí discurren. El manguero no riega si no remoja al transeunte. Madrid constituye una excepción con el verdaderamente famoso *trolley*, que en las capitales europeas, sólo se permite en los bulevares exteriores.

Y no hablemos de esa diversión populachera, que tiene sus partidarios, del piano ambulante, que convierte á la Corte en célebre y renombrada *Estruendópolis*. No sigamos enumerando otras muchas cosas típicas de nuestra villa del oso y del madroño.

En atención á estas dos tan escandalosas descripciones de las desvergonzadas costumbres de la juventud madrileña, siempre serán pocas las precauciones que tomen los padres de familia que manden á sus hijos á estudiar en Madrid. Yo preferiría dejarlos sin carrera.

189. Tan triste como exacto es lo que dice un periódico respecto al aumento de crímenes en España:

«En todas las comarcas aumenta de año en año el número de los malhechores, y en todas se repiten con deplorable frecuencia los hechos sangrientos que mandan, con los más fútiles pretextos, ensangrentadas víctimas al hospital ó al cementerio, y que abren la puerta del presidio á desalmados homicidas.

«La falta de amor al trabajo en una generación animada solo por el afán de goces; el uso pernicioso de armas blancas y de armas de fuego hasta por adolescentes que se libran, con punible tolerancia de padres y de autoridades, de la honrada sujeción del taller y de la provechosa disciplina de la escuela; la corrupción de costumbres, que, partiendo de las clases altas, se extiende por todas las esferas sociales; las tabernas aumentando en número, aún en las poblaciones más pequeñas, y abiertas en los grandes centros durante toda la noche; el burdel campando por sus respetos, sin que le ponga trabas una policía torpe ó complaciente; la abusiva tolerancia con que se permite la venta de las bebidas más nocivas para el organismo; la incultura de millares y millares de analfabetos, todo es causa de ese cuadro tristísimo que nos ofrece con realidad abrumadora.

»Si ante estas cuestiones transcendentales inclinamos con abatimiento la cabeza ó encojemos con indiferencia los hombros, continuando en el deplorable camino de conceder mucha importancia á la marcha política, á los cabildeos de los hombres públicos y á las maquinaciones de los partidos ó banderías, desatendiendo las cuestiones sociales y todo lo relacionado con el mejoramiento y perfección de las costumbres, mereceremos la triste situación en que hemos caído y podremos perder toda esperanza de regenerarnos.

»Estudiando, no hace mucho, la insigne escritora D.ª Emilia Pardo Bazán las costumbres gallegas, hacía constar que apenas hay hoy romería en aquella hermosa comarca que no concluya con sangrienta refriega de tiros y navajazos. Ni el aldeano de Asturias ni el de las montañas de Santander usan ya el clásico palo, sino la navaja y el revólver, y en sus fiestas beben, en vez de la limonada ó la sidra, abundantes copas de abrasadora caña, de embriagador aguardiente, de adulterado vino, que lleva fuego á las venas y ofuscación á la mente.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Mayo 1903

Sr Director

Viene hablándose hace días, no sè con qué fundamento, de que los republicanos proyectaban un acto de cierta resonancia para el día en que las Cortes inauguraran sus sesiones.

Y aunque se guardó la mayor reserva acerca del asunto,—reserva que parecía natural si el acto había de producir el efecto que se buscaba—pronto se dijo que el diputado electo por Madrid Sr. Llano y Persi, á quien se creía el más anciano y á quien, por lo tanto, le había de corresponder presidir la mesa de edad, tenía el propósito de dar determinado grito, que seguramente no sonaría bien en elevadas regiones ni en oidos monárquicos. Pero después se ha dicho que hay en la Cámara popular otro diputado, el marqués de la Vega de Armijo, nacido en 1824 y que apenas se quita algunas semanas con el veterano diputado republicano, y á quien es posible, casi seguro, que por este motivo le corresponda presidir la sesión regia.

Desde luego hay que consignar que algunos caracterizados republicanos niegan los proyectos que se les atribuyen. Además, dicen otros, no creen útil dar un escándalo impropio de la seriedad del acto y de la respetabilidad de la persona á quien se ha aludido.

—

A fines de la semana próxima reunirá el Sr. Salmerón á los diputados republicanos para cambiar impresiones y acordar las líneas generales á que se ajustará la campaña parlamentaria de la minoría.

También por entonces se efectuará la reunión de las mayorías, en la cual pronunciarán discursos los Sres. Silvela, Villaverde y Azcárraga, y se designarán las personas que ocuparán los puestos electivos de las mesas de ambas Cámaras.

—

Hoy despacharon con el rey los ministros de Hacienda y Gobernación, firmándose estos tres decretos:

Derogando el sistema de patentes voluntarias á los médicos cirujanos y disponiendo que desde 1904 tributen en la forma general que dispone el reglamento de 28 de Mayo de 1896 y modificaciones posteriores.

Autorizando la adquisición de aparatos con destino á las minas de Almadén,

Id. íd. de 10.000 postes telegráficos.

—

Hoy han terminado las sesiones del Congreso de Deontrología médica, pronunciando el Dr. Calleja un notable resumen de los trabajos realizados, y felicitándose de la actividad y cultura que ha demostrado la citada clase.

Moncheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado. . . .	75'85
Idem, fin corriente.	75'80
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'95
Empréstito.	96'80
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103'10
Banco de España	480'00
Tabacos	428'00
París.	36'05
Londres.	00'00

A través de la frontera

Tournée real

Los reyes de Inglaterra, desde el advenimiento de la dinastía de los Tuders á fines del siglo XV, no han demostrado grandes aficiones á viajar, salvo los casos de fuerza mayor, ó sea cuando eran desterrados, lo cual no constituye ningún viaje de placer ni mucho menos.

Si los Stuards han concluído por extenderse sobre el continente, sus sucesores de la casa de Hanovre no han deseado nunca abandonar el suelo isleño.

Jorge III ni Jorge IV salieron jamás de la Gran Bretaña: Guillermo IV había visto por su calidad de marino muchos países, pero en ningún puerto desembarcó.

En cuanto á la reina Victoria, hizo en la primera mitad de su largo reinado algunas excursiones exclusivamente políticas: sólo en la senectud adquirió la costumbre de pasar algunas semanas en el litoral francés é italiano del Mediterráneo, en busca del calor que por momentos se escapaba de aquella mujer que durante largos años hizo la felicidad de sus súbditos.

Eduardo VII fué, mientras no llevaba más que la corona de príncipe de Gales—y la llevó cerca de sesenta años—uno de los personajes más «movibles», de los viajeros más errantes que han recorrido el mundo.

Hubo época en que parecía un parisién por sus largas estancias en la capital de la moda, y si hubiese sucumbido en 1871 á consecuencia del tifus que le atacó, hubiera dejado la reputación de un príncipe infinitamente menos insular que cosmopolita.

Pero los deberes de su cargo, después, la edad, la sana rutina del hogar doméstico le han ido retirando y encerrando en su país natal.

La «tournée» que ahora ha emprendido como rey, si obedece en parte al restablecimiento de una salud que estuvo en peligro en circunstancias extraordinariamente dramáticas, también ha tenido otro objeto político é internacional digno de todo elogio.

Después de haber estado en Lisboa para renovar los lazos de una amistad personal con el rey D. Carlos y una alianza secular con el pueblo portugués, marchó á Gibraltar y estuvo en Malta para afirmar la soberanía británica en uno de los puntos más estratégicos é importantes del Mediterráneo.

Luego se presentó en el Quirinal como soberano de una potencia amiga y también rindió una visita de cortesía al Papa.

Por último, llega á Francia, al país vecino y, lógicamente pensando, es de suponer que algún fin político le guía en esta última etapa de su viaje.

Eduardo VII viaja como turista y como rey.

Bajo este último aspecto no deja de tener interés su estancia en la capital de la vecina República.

Esperemos los acontecimientos.

Reyes.

LOS DELITOS CONTRA LA FORMA DE GOBIERNO

La *Gaceta* publica la siguiente circular del fiscal del Tribunal Supremo:

La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones, y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes, pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompaña.

Más pasados aquéllos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hacia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el citado Código.

Importa recordar que el art. 181 del mismo declara que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplace el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de Junio y 29 de Septiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 135 del

M.C.D.2022

propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, siquiera no se determine momento concreto é inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaren lemas ó banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanzan al grito de ¡Viva la República!, dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó Asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismo sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el art. 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicacion, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía, suscritas por ilustres predecesores míos, y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promoverá V. S. la acción de los Tribunales cuando proceda, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebranten los preceptos que la establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la lícita y razonada controversia.

De Gracia y Justicia

Las horas en los tribunales.—Real orden contra los retrasos.

No siempre se cumple en los tribunales, por exceso de asuntos, con el requisito de celebrar las diligencias judiciales á la hora que se señalan. Fuera del Tribunal Supremo y de algunas salas de lo civil de la Audiencia, en las demás dependencias, y sobre todo en los juzgados, suele ser legendario el retraso. Testigo hay que se pasa horas y más horas á la puerta del despacho judicial, teniendo que abandonar todas sus ocupaciones.

Hora era ya que estos males se remediasen, y á remediarlos tiende una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que ayer apareció en la *Gaceta*.

Laméntase el Sr. Dato en tonos sinceros de que tales retrasos existan, y recordando lo que se disponía en nuestras leyes antiguas, dicta, con indudable oportunidad, las siguientes disposiciones:

Primera. Para todas las diligencias y actos judiciales á que hayan de comparecer personas determinadas, como declaraciones de testigos, vistas y otros análogos, se fijará la hora precisa á que deben verificarse.

Segunda. Las diligencias y actos de que se trate comenzarán con toda puntualidad á la hora señalada.

Tercera. Si por cualquiera circunstancia imprevista no pudieran comenzar á la hora fijada, se hará constar en las actuaciones la causa del retraso.

Cuarta. En todas las diligencias y actos á que se refiere esta Real orden se consignará la hora en que se haya verificado.

Quinta. Los Juzgados y las Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente á los presidentes de las Audiencia territoriales correspondientes de los retrasos que se hubieran producido y de la causa de los mismos.

Los presidentes de las Audiencias también formarán un estado con los datos que se reciban y los que correspondan al Tribunal de que procedan, y los remitirán trimestralmente al presidente del Tribunal Supremo.

Sexta. Sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales, dentro de sus respectivas competencias, puedan imponer por las infracciones que se observen, el presidente del Tribunal Supremo pondrá semestralmente en conocimiento del ministerio los retrasos injustificados que hayan ocurrido.

La Langosta

Es de actualidad y de interes todo lo referente á esta plaga, y me propongo recogerlo. Para combatirla, recomienda D. Manuel Gargantiel un método sencillísimo, usado por él con resultados muy satisfactorios. Es como sigue: En línea paralela á la que hace el cordón de langosta, y como á unos veinte metros de distancia, se hace un surco con el arado, y para ahondar más se hace volver la yunta y el arado tres ó cuatro veces por el mismo sitio. Con palas ó azadas se saca la tierra, y en muy poco tiempo se tiene una zanja de 40 á 50 centímetros de profundidad y de igual anchura. Ha de cuidarse de que quede en rampa el bordo opuesto al en que está la langosta.

Se hostiga y espanta al insecto, que al avanzar cae en la zanja. La continuidad de la caída y el incesante movimiento de los de dentro hace imposible que salgan ni salten. Esta es una cosa curiosa demostrada por la experiencia.

En el fondo de la zanja se forma en pocos segundos una masa enorme, un hervidero repugnante de insectos. Con palas ó azadas se echa precipitadamente tierra encima, y la langosta queda convertida en abono de la tierra.

¿Y cuando saltan y vuelan lo suficiente para salvar la zanja? Basta entonces colocar clavadas en la tierra movida unas estacas y apoyar en ellas verticalmente, tocando al suelo, en el mismo borde de la zanja, una tela de percalina lustrosa ó con brillo, como de un metro de altura. Es una trocha improvisada y más barata que las usuales.

Al saltar los insectos tropiezan en la tela y caen á la zanja, de donde difícilmente salen. Se recomienda tela lustrosa para que el insecto no agarre en ella.

De esta manera, el Sr. Gargantiel ha limpiado completamente sus campos. Con su firma asegura que no hay remedio tan eficaz. «Sin gasolina—dice,—sin recogida del canuto, sin trochas de zinc, sin presupuestos costosísimos, sin el menor sacrificio, pueden, el mismo labrador y granjero, destruir y aniquilar esta plaga.»

Son sus mismas palabras.

Si el éxito alcanzado por el Sr. Gargantiel se repite en todo caso, en la medida y con la eficacia que asegura, merecería el inventor bien de la patria. De todos modos, es el procedimiento digno de ser conocido y divulgado.

¡Poco cuesta el ensayo.

F. de C.

Carrera París-Madrid

Fournier, que pasó ayer por Burgos explorando el itinerario, ensaya actualmente un nuevo Mors, en cuyo motor ha llegado á 150 kilómetros por hora.

Dice Fournier que á esa velocidad el choque con el aire se deja sentir mucho y hay que hacer grandes esfuerzos para que las fuerzas no flaqueen y la dirección no se tuerza.

Ha intentado tomar el tiempo en un kilómetro, pero un coche atravesado en la carretera y visto oportunamente, le obligó á echar mano de los frenos.

***

La organización del tren especial para seguir la carrera París Madrid, ha sido acogida con gran entusiasmo.

Las plazas han sido tomadas por asalto, pues á las cuarenta y ocho horas después de anunciadas se han completado dos vagones de los tres que llevará el tren.

Se ha desistido de organizar un segundo tren especial á causa de las dificultades para combinar un horario nuevo.

***

La casa alemana Mercedes ha terminado el primer modelo 90 caballos, de los que deben tomar parte en la carrera París-Madrid.

Para esa carrera tiene inscriptos once coches, pero los que más interesan son los del tipo últimamente creado.

El motor es de cuatro cilindros y muy bajo, desarrollando una fuerza real de 90 caballos.

Uno de esos coches está comprado por el rey de Bélgica, y al terminar la carrera París-Madrid será expedido inmediatamente para París, donde se le montará un «carrosserie» forma landé.

CATASTROFE EN MIRAVALLES

En los talleres de fundición que poseen en Miravalles (Bilbao) los Sres. Hijos de Petrement, tan conocidos en nuestra capital y emparentados con la distinguida familia de los Sres. Romero, ocurrió en las primeras horas de la tarde de ayer una terrible explosión por efecto de haber reventado una de las calderas.

Las primeras noticias del suceso las supieron ayer los Sres. Romero por un telegrama recibido á las cinco y media de la tarde, en el que se les participaba que el niño Carlos, hijo de D. Julio Petrement, se hallaba en estado grave.

Alarmados aquellos ante el laconismo de la noticia, decidieron que en el primer tren saliera su hermana Casilda, á la que acompañaron hasta Venta de Baños su hermano don Emilio y varios amigos.

En dicha estación esperaban la llegada del exprés donde venía el contramaestre de los talleres Sr. Picallo, el cual traía el encargo de comunicar detalles de la catástrofe y regresar á Bilbao en unión de cualquiera de los señores de Romero que tuviera el propósito de dirigirse á aquella población.

El relato que hizo el Sr. Picallo de la catástrofe, conmovió á las personas que le escucharon, siendo los detalles, según se nos ha informado, los siguientes.

El fogonero de la caldera que hizo explosión, salió como de costumbre de la fábrica á la hora de comer y al volver al trabajo observó que la caldera se hallaba en alta tensión y al tratar de disminuir el vapor, en vez de darle salida por la válvula, echó agua fría la cual produjo la explosión.

Los señores Petrement, que se encontraban en sus habitaciones bajaron precipitadamente y á sus ojos se presentó un cuadro horrible, viendo á sus hijos, Carlos, niño de unos diez años, completamente destrozado y á Julio, niño de doce, con graves quemaduras en las piernas, manos y cuello.

Otra niña hija del maestro de los talleres fué recogida á tres metros de distancia de la caldera con horribles quemaduras en diversas partes del cuerpo, y con quemaduras también de más ó menos gravedad otros niños que en unión de aquéllos se encontraban jugando en una de las habitaciones contiguas al lugar donde se encontraba la caldera que hizo explosión.

También manifestó el Sr. Picallo que habían perecido el maquinista y fogonero, resultando además heridos otros operarios.

A pesar del dolor que le producía al señor Petrement, (D. Julio) el haber perdido de tan trágica manera á su precioso hijo, demostró un gran valor multiplicándose para prodigar auxilios á los heridos.

Tales son á grandes rasgos los detalles que se nos han facilitado de la catástrofe.

Enviamos á los Sres. de Petrement, nuestro más sentido pésame por la pérdida de su precioso hijo y la manifestación de nuestro pesar por el siniestro.

EN LA DIPUTACIÓN

Preside el Sr. Calderón, asistiendo los señores Jubete, Polanco, Santander, García de los Ríos, Ordoñez Pascual, Abad, Martínez Espinosa, Diez Gómez, Herrero del Corral y Rodríguez Blanco.

Leida el acta de la sesión de ayer es aprobada por unanimidad.

Se da asimismo lectura á tres dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Beneficencia y Fomento, que quedan veinticuatro horas sobre la mesa.

El Sr. García de los Ríos hace uso de la palabra, primero para pedir la urgencia de los dictámenes leidos y que pasen á la orden del día, y en segundo lugar para tratar de un importante asunto que interesa á Castilla.

Acordado por la Asamblea que pasaran á la orden del día los asuntos pendientes, el señor García de los Ríos dice que en la mañana de hoy había leido en un periódico que las poblaciones de Barcelona, Bilbao y Santander, solicitaban nuevamente la concesión de Zonas neutrales y siendo esta sesión, probablemente la última que se celebraba, creía conveniente ocuparse del asunto para que la Asamblea autorizase al presidente y Comisión provincial para que cuando fuera ocasión oportuna se dirijan al Gobierno protestando de los privilegios que tratan de concederse.

No es un peligro—decía el Sr. García de los Ríos—el que se concedan en la forma que se solicitan; pero mi temor está en que se pidan después depósitos comerciales, en cuyo caso debe oponerse con gran energía la Diputación por ser perjudicialísimo no sólo para los intereses de Castilla, sino para todos los de España.

Se extiende el Sr. García de los Ríos en atinadas consideraciones, para demostrar el perjuicio de la concesión de los depósitos y Zonas, diciéndo por último que estas no pueden vivir más que por el contrabando.

El presidente manifiesta que no pueden ser más pertinentes ni atendidas las observaciones del diputado Sr. García de los Ríos; manifestando el Sr. Calderón que él estaba dispuesto á defender los intereses de Castilla y especialmente los de la provincia, indicando que deseaba escuchar la opinión de todos los diputados, para saber si estaban conformes con oponerse á concesiones irritantes, como lo son todos los privilegios

El Sr. Herrero del Corral, asintió á lo dicho por la presidencia, proponiendo se autorizara á esta ampliamente para que por cuantos medios tenga se oponga á lo que pueda ser perjudicial á los intereses de Castilla.

La Asamblea aceptó lo propuesto por el señor Herrero del Corral.

Se entra en el despacho ordinario dándose lectura a los dictámenes que pasaron á la orden del día y que fueron aprobados y entre los que figuraba uno proponiendo la adquisición de 50 ejemplares de la obra *La Ciencia de las Cuentas* de que es autor el empleado del Banco de España, D. Diego Moreno Peral, dándosele además las gracias por la remisión de un ejemplar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Presidente dió por terminadas las sesiones del actual período, levantando la de este día.

NOTICIAS

Según una carta que publica en nuestro colega *El Liberal*, el jefe del laboratorio provincial de Madrid D. Antonio Mendoza, uno de los que mayor cooperación le han prestado en los análixis y experiencias que ha practicado, en los atacados por «El Tifus Exantemático» ha sido el farmacéutico, nuestro paisano y cariñoso amigo D. Daniel Rodríguez, el cual ha arrostrado con valentía, las probabilidades de un contagio próximo, concurso doble de agradecer, teniendo en cuenta que el señor Rodríguez, es ajeno por completo al personal del establecimiento.

Por falta de número de señores Concejales, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se ha dictado una real orden disponiendo que los ingenieros agrónomos que verifiquen el reconocimiento de expediciones de sarmientos, vides y plantas en general, expidan sin cobrar derechos los certificados correspondientes.

En las principales líneas de ferrocarriles de Rusia y algunos otros paises, cada departamento de los coches del tren lleva un cuadro en el que aparece, mientras aquél está parado, el nombre de la estación, y el de la próxima cuando está en marcha.

Durante la noche estos cuadros van iluminados.

Los cambios de nombre en esos aparatos los hace el maquinista por un procedimiento semejante al que sirve para los cuadros indicadores en los timbres eléctricos.

La práctica ha demostrado lo utilísima que resulta la innovación, pues sabido es que rara vez se perciben con claridad los nombres que vocean los mozos de las estaciones al llegar los trenes.

No habiéndose podido celebrar en Alar del Rey, la anunciada feria de «La Cruz» durante los días 3 y 4 del actual por consecuencia del temporal de lluvias que ha reinado, el Ayuntamiento de dicha villa, en unión de los vecinos, ha acordado trasladarla á los días sábado y domingo próximos, en los cuales se darán las dos corridas de novillos, si el tiempo no lo impide nuevamente.

M.C.D.2022

Ha fallecido en Valladolid, D. Manuel Olmos Alvarez, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Los establecimientos de beneficencia

En vista de la frecuencia con que las juntas de patronos de los establecimientos de beneficencia general se dirigen al ministerio de la Gobernación, participando la necesidad de ejecutar obras de escasa consideración por filtraciones, deterioros en el revoco, levantamiento de baldosas en los pisos y otros desperfectos que hacen precisas reparaciones cuyas obras ascienden á pequeñas cantidades no exigiendo en realidad la confección de un presupuesto formal, se ha dispuesto por real orden del referido ministerio que se aclare el caso segundo del art. 34 de la instrucción de Beneficencia general de 27 de Enero de 1885, en el sentido de que siempre que el importe de las obras de reparación no ascienda, á juicio de las Juntas de Patronos y de los administradores depositarios, á mayor cantidad que la de 500 pesetas, previa autorización de la administración, procedan inmediatamente á ejecutarlas las citadas Juntas y administradores, sometiendo después á la aprobación de la misma dirección la cuenta respectiva.

A las señoras

Equipos para novias, canastillas, vestidos de todas clases para niñas y niños, faldas de seda y camisería fina para caballero, de la casa Goya y Compañía, de Bilbao, hoy en el Hotel Continental, solo 3 días.

Teatro

La sección de declamación de la sociedad *Unión Palentina*, dará dos funciones en el teatro las noches del sábado y domingo próximos poniendo en escena la comedia en tres actos y en verso original de D. Tomás Rodríguez Rubí titulada *Am r y farmacia*, el juguete de Vital Aza, *Parada y fonda*, en la noche del sábado y en la del domingo el drama *Flor de un día* y el juguete cómico *Los dos genios*.

Las funciones darán principio á las nueve menos cuarto, costando la entrada general 75 céntimos.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se ha autorizado la remesa de armas de fuego á la consignación de D. Félix Panojo.

Unión Palentina

Esta sociedad advierte á sus sócios que para las funciones del sábado y domingo se expenderán las localidades en el domicilio de la misma, Gil de Fuentes, 22, hasta el viernes por la noche.

A cobrar.

Del 5 al 10 está abierto en la Tesorería de Hacienda el pago del premio del uno por ciento que corresponde á los Ayuntamientos por la formación de las matrículas en los años 1899, 900 y 901.

Velada en el café Suizo

Esta noche á las nueve el aplaudido artista cosmopolita Dr. Arthur, dará una velada en el Salón del Café Suizo á instancias de muchos parroquianos del mismo, que conocen la limpieza y novedad de los trabajos del referido artista.

Esperamos que se verá muy concurrida.

Se ha fugado de la casa paterna de Robladillo el joven de 15 años Ricardo Aguado, cuya busca y captura se recomienda á las autoridades.

Los Senadores

Ayer á la hora en que sale el tren correo de Madrid, no se habia resuelto en definitiva quiénes han de ser los tres señores que formen la candidatura oficial en esta provincia para la elección de senadores, lo que se habrá hecho hoy en una conferencia celebrada por los señores diputados electos.

Por falta de licitadores no ha podido celebrarse en el Ayuntamiento de Cisneros el arriendo de las fincas pertenecientes á la Hacienda.

Se anuncia por segunda vez para el día 25.

De toros

Según nuestras noticias se ofrecen algunas dificultades á la empresa que tomó en arriendo la Plaza de toros, para organizar la novillada de costumbre el día de la feria de Pentecostés.

Celebraríamos que se vencieran para que no falte el espectáculo.

Los guardias de consumos de Valladolid, han dado muerte á Pascual de la Resurrección San José; que se dedicaba desde hace años al tráfico de matute y que quiso introducir ayer dos hojas de tocino.

Cuento occidental

La muerte, ávida de carne fresca, penetra en una casa donde cuatro jóvenes, cuatro hermanas, á cual más rebosante de salud, departen alegremente mientras bordan junto á su madre.

La implacable segadora escudriña el salón con su penetrante mirada; pero observando que sobre un estante hay varios frascos de Hierro Bravais, se aleja, exclamando al franquear la puerta: «Decididamente, aquí no tengo nada que hacer.»

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Jacinto Esteban Celada, viudo, de 79 años, Caserio de los señores Barrios. Gregorio García Iglesias, casado, de 74 años, Avenida de Casado del Alisal, 12.—Marcos García Pastor, viudo, de 80 años, Hospital.

En virtud de ser grande el número de generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, que tienen derecho al uso de medalla de Alfonso XIII, y necesitándose algún tiempo para la aprobación de las propuestas, se ha autorizado para que puedan usarla todos los que han sido propuestos.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Agradeceré de su bondad inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

Francisco Campo Cabo, vecino de esta ciudad y que habitaba en la Calle Estrada, número 33, pone en su conocimiento y del público en general, haber trasladado su domicilio á la casa núm. 181 de la calle Mayor principal, propiedad de D. Eusebio Arroyo *y que dá las gracias más cumplidas al cabo de serenos señor Lara* y toda su escuadra, por el celo que le han demostrado en dos intentos de asalto que ha sufrido dicho señor Campo, en su casa, uno por detrás de ella y el otro por delante y que merced á la activa vigilancia del mencionado cabo y serenos á sus órdenes no han logrado su intento, lo que hace público para satisfacción de todos.

Palencia 6 de Mayo de 1903.

Francisco Campo Cabo.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Augusto, San Benedicto y San Estanislao.

En Santa Clara predica el señor D. José Ibáñez.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Los vicepresidentes del Congreso

MADRID 6 (10'15)

Indícase para vicepresidentes del futuro congreso á los señores Ugarte, Cobián y Besada.

El tífus exantemático

En la madrugada de hoy ha sido desalojado primero y destruído después el asilo de la montaña, donde se declaró el tifus que tan alarmado tiene á los habitantes de esta villa.

—

El Roghi asesinado

MADRID 6 (10'45)

Dicen de Melilla, que circula el rumor de haber sido asesinado el pretendiente Roghi en el campamento de Zeluam.

La noticia ha sido acogida con ciertas reservas, habiéndose enviado propios á Zeluam con objeto de comprobarlo.

Hay gran expectación, esperándose con ansiedad, el regreso de los emisarios enviados al campamento.

—

Dimisión

MADRID 6 (15'30)

S. M. ha firmado el decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Guipúzcoa.

Senadores vitalicios

El sábado aparecerán en la *Gaceta* los nombramientos de Senadores vitalicios; pero antes conferenciará el jefe del Gobierno con los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, para designarlos de común acuerdo.

—

Firma

MADRID 6 (15'45)

El Sr. Sánchez Toca ha puesto á la firma del rey el pase á situación de reserva del contralmirante Sr. Sisño; ascendiendo á este cargo al capitán de navio D. Antonio Sostoa, y disponiendo vuelva á encargarse del mando de la comandancia del Ferrol el general Morgado y, por último, autorizando el ingreso en la Escuela Naval al Sr. Criiqueri.

MELITÓN CELIS

Optico electricista de Valladolid

Establecido accidentalmente en esta capital, calle de Carnicerías, número 4. junto á la platería del Sr. Asensio, con un variado surtido en aparatos para luz eléctrica, fotografía, cirujía y óptica, anteojos de todas clases y roca primera, todos á precios reducidos. También trae los nunca bien ponderados cristales cobalto inglés, que han sido aprobados por las academias de París y Montpelier, como los más selectos para la vista, pues permiten leer todo un día al sol y toda una noche con luz artificial sin fatigar en lo más mínimo el nervio óptico. Asimismo trae los casi no conocidos cristales ingleses periscópicos, en blanco, montados al aire, tanto para vista cansada como miopes, desde el número 5 al 48, y el optómetro para graduar toda clase de vistas, con precisión.

Carnicerías, 4, junto á la platería del señor Asensio.

Imprenta, librería y litografía de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 15

EL GRANADERO LUIS

de sopa, luego un buen cocido, y seguidamente un guisadito á la estremeña; no se cuentan por su puesto los trinquis que naturalmente se menudearon hasta que la posadera se llevó el último plato. Limpióse Luis el bigote, tosió, y alargando su caja al mensajero, echaron su cigarro, y Luis dió bien á conocer que estaba pendiente del discurso de su amigo.

Pedro Toro era uno de esos jóvenes que se dedican á la compra y venta de granos, que pasan su vida siempre ambulantes y alegres. Era vecino del tio Jerónimo, y muy amigos, porque los dos simpatizaban en el carácter campechano, y aun tenian sus cuentas pendientes. A pesar de que el tio Jerónimo era uno de estos hombres honrados que, habiendo servido al Rey, conservan la pureza de sus costumbres y gozan de una justa reputación, no dejaba de tener sus picardigüelas, sin transcendencia: como tenia en cierto modo el don de la persuasión, no perdonaba medio para hacerlo cuando creia que merecia la pena de que trabajase el pulmón.

Supo que su vecino y amigo Pedro, iba á Ciudad-Rodrigo, y desde luego comenzó á echar sus líneas y á formar sus planes. «Luis es joven, dijo para sí, buen mozo y con síntomas de hombre de bien: me ha gustado mucho, acaso no le volveré á ver: oyó el principio de mi historia con atención religiosa, se consagró á Teodora es verdad... sin embargo... y por si acaso... no perdamos coyuntura: mi amigo Toro, puede verle, puede hablarle, tambien puede concluir de contarle mi historia: es joven de disposición y lo hará á las mil maravillas; este será un nuevo talisman que le recordará su compromiso. Manos, pues, á la obra: orientemos de todo al mensajero, revistámosle de plenos poderes, que esta empresa es digna de él.»

—Amigo Toro.

—¿Qué mandais, tio Jerónimo?

—Sentaos; tengo que pediros un favor, y encargaros una comisión digna de vos que debeis desempeñar en Ciudad-Rodrigo Con este motivo conseguireis dos cosas, saber mi vida y milagros, y conocer á mi futuro yerno, que es áquien debeis referírsela; ¿os place, amigo mio?

—Si, me place, tio Jerónimo... hablad, que ya reviento por escucharos; precisamente es una comisión que me gusta. Quiere decir que tengo que meter en la mollera todo cuanto me digais, y expresarlo á vuestro yerno.. eh?

—Justamente, me habeis comprendido y aun adivinado, amigo Toro. Si, vos referirieis al veterano Luis (ya vereis que granadero tan plantado y que buen mozo) lo que yo os diga: oyéndoos se penetrará mejor: la conversación fogosa y apasionada de un joven como vos, hará mas fuerza en el corazón de mi buen Luis, que la de un viejo como yo.

—Estáme atento, amigo Toro. Aqui refirió el tio Jerónimo toda su historia, que por cierto entusiasmó mucho al joven Toro, concluyó diciéndole con intención: «Decidle, amigo »Toro, que Teodora se halla en casa del joven médico de esta villa (asi le daré celos); decidle que está buena, muy buena, y que ella y yo estamos con cuidado por no haber recibido carta suya.»

El jóven Toro no perdió ni una sola palabra del relato del tio Jerónimo, las circunstancias más insignificantes las tuvo presentes; y conociendo que el tio Jerónimo no le habia engañado en las alabanzas que Luis le hiciera, pues le estaba admirando en sus veinte y tres años, estatura de cinco pies y cuatro pulgadas, bigote negro, ojos griegos, talle esbelto, aire de veterano, tomó doble interés por su persona; y aun se conmovió al conocerle que estaba impaciente por oirle. «Hola! le dijo, mi amigo Luis: preparaos que ya voy á daros cuenta de mi misión.

—Estoy pendiente de vuestras palabras, amigo Toro, ya os escucho.

—Me dijo el tio Jerónimo que os pusiera al corriente del resto de su historia; y como sé que la dejó pendiente él á la salida de su pueblo, despues de limpiar los bigotes postizos y de despedirse de sus padres y hermano, y... no sin sentimiento de su entonces hermosa Catalina, yo la continúo con sus mismas palabras dando principio por su llegada á Salamanca. Lo diré todo según me lo significó, porque tengo muy buena memoria: figuraos que le estais oyendo á él, no á mí. Llegamos á Salamanca, me dijo, y acto continuó fuimos acuartelados. Al mes me incorporaron á la compañía, y á los dos me batí contra los franceses. Fuénos adversa la suerte, pues nos causaron algunos desastres y tuvimos que enseñar el morral; lo que á la verdad causó muy malos efectos en la primera jornada en que nos batimos. El capitán de mi compañía era mas valiente que un Cid, y en el primer pueblo donde hicimos alto para curar los heridos, viéndonos un tanto desani-

M.C.D.2022

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros maritimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Seguros individuales contra la incapacidad permanente.
Seguros ferroviarios á prima única.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: Sub-inspector: Clemente Massa, Mayor principal, 158 y 160.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Bálsamo de

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los doloros neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

Papeles pintados

En el único y nuevo establecimiento de papeles pintados de esta capital, se ha recibido un hermoso surtido en papeles de lujo, de las principales fábricas de España y el extranjero, desde 50 céntimos á 15 pesetas rollo.

Tambien hay un bonito surtido en papeles trasparentes, para cristales. Julian Alonso, Mayor pral. 33 Palencia.

Venta

Se vende en 12.500 pesetas, libre de toda carga, una casa sita en esta Capital calle de Pedro Romero y Gil de Fuentes número 14; para tratar, Mayor principal número 210 principal.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, ceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más d años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito se contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Casa especial en Novedades para señoras

MAYOR, 76 **CARRERA Y COBOS** MAYOR,

Temporada de Verano

Sección de caballero y niños

Trajes para niños en todos los talles, de lanilla, dril alpaca. Ultimos modelos.

Americanas de alpaca, negras y dril, varios colo para caballero.

Grandes existencias

Camisas plancha y sin plancha, en blanco y color Corbateria, cuellos y puños.

Géneros de punto

Temporada de Primavera

Casa de Novedades

Mariano y Ezequiel Castillero, *148, Mayor pral., 150*

Se acaban de recibir de los centros de París y Londres las últimas novedades para señora, en *Linon ragé, Linon façonné, Voile flammé, blusas de Linon bordadas, boas de gasa, faldas de seda, armures negros, mantillas, armures blancos, crepé colores, mantos de vuela, lencería y estampados.*

Sección especial para caballero en la confección de camisas á medida, por el acreditado cortador Ezequiel Castillero, socio de la casa. Artículos blancos confeccionados para señora y niño.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.

Se facilitan muestras y figurines.

PRECIO FIJO INVARIABLE

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDO

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDI
EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Se venden

100 lechazos amamantados de cinco kilos de peso próximamente, canal.

Dará razón, Eduardo Antón Moras, en Vertabillo.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 11, de la calle Panaderas, es de nueva construcción y decorada, precisamente propia para un Sacerdote, ú otra persona pudiente con poca familia, informarán calle Arbol del Paraiso, número 2, y en el centro Politécnico de San Isidoro, Plazuela de la Catedral.

Vaca de leche

Se vende una con su cria, dirigirse á Francisco Acero, en Castrillejo de la Olma.

Traslado

El figón de la Amalia se ha trasladado á la calle de Berruguete, número 4.

PISOS EN RENT

Mayor pral., 79, 2.º.

Mayor pral., 186, 2.º. Las llaves en el cipal.

Mayor pral., 22, planta baja, las llave pata, 8, escritorio.

San Francisco 6, panera y cuadra, raz el piso principal.

Plaza de San Antolin 14 piso principal, dra y corral, razón Virreina 19.

Mayor principal números 125 al 129 pi gundo, razón el principal.

ANTONINO GONZÁL

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Pale

Arregla toda clase de armas de fueg

M.C.D.2022